



RESOLUCIÓN N°77/08

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A,

Vistos

Los informes enviados del proceso de Habilitación, realizado en diciembre del presente, en la séptima Compañía del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, coordinado por el Instructor Ricardo Hicks S. del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

Se Resuelve

Brindar la habilitación como Instructores del curso Búsqueda y Rescate en Incendios Estructurales a los siguientes Bomberos, cuyas instituciones de origen, se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Karina Martínez Miranda
Punta Arenas Nelson Bórquez Ojeda

Comuníquese, regístrese y archívese.

Juan Francisco Sánchez Rodríguez
Director

Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Diciembre 2008